

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

1. Objetivo

Realizar seguimiento al desarrollo y cumplimiento del proceso de carrera administrativa de la UPRA, teniendo en cuenta que esta constituye una de las premisas del mérito de un estado social de derecho en cumplimiento de lo establecido en la circular 10 de 2020: “Aunar esfuerzos no sólo por parte de la CNSC, sino también la colaboración armónica de todas aquellas autoridades públicas que en ejercicio de sus funciones puedan coadyuvar a la vigilancia de la carrera administrativa”.

2. Alcance

El alcance contempla el seguimiento y la verificación de las obligaciones de carrera administrativa en cumplimiento de lo definido en la circular 010 del 2020 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, los cuales se citan a continuación:

- Procesos de selección de personal
- Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral
- Procesos de provisión transitoria de empleos de Carrera Administrativa (encargos y nombramientos provisionales)
- Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera administrativa.
- Conformación de las Comisiones de Personal

El presente alcance aplica al periodo comprendido desde el 1° de julio al 30 de noviembre de 2023.

3. Criterios

- Constitución Política de Colombia, artículo 113,125
- Ley 489 de 1998, artículo 6
- Ley 87 de 1993, artículo 1
- Ley 909 de 2004, artículo 12, literal f), artículo 40
- Ley 1960 de 2019,
- Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.7.3, 2.2.14.2.13 y artículo 2.2.14.2.1
- Decreto 4146 de 2011
- Decreto 952 de 2013
- Acuerdo 6176 de 2018 CNSC
- Circular 11 de 2020 deroga Circulares 3 y 4 de 2016 CNSC
- Circular Externa 010 de 2020
- Circular Externa 012 de 2020
- Decreto 498 de 2020
- Directiva 015 de 30 de agosto de 2022 – Procuraduría General de la Nación

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

4. Resultados del seguimiento y la verificación realizados al cumplimiento de las obligaciones definidas en la circular 010 de 2020 CNSC

La Circular Externa 10 de 2020 de la CNSC, establece lo siguiente: “*Los Jefes de la Oficina de Control Interno o quienes hagan sus veces, de las entidades cuyo sistema de carrera es administrado y vigilado por la CNSC, que en el ejercicio de sus funciones y facultades evidencien algún tipo de irregularidad sobre procesos de selección de personal, Evaluación del Desempeño Laboral, procesos de provisión transitoria de empleos de Carrera Administrativa (encargos y nombramientos provisionales), Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera y conformación de las Comisiones de Personal...*”.

Respecto de cada uno de los aspectos enunciados, la citada circular establece el alcance de la verificación que debe adelantar control interno. En el presente informe se muestra dicha verificación.

4.1. Procesos de Selección de Personal

Concurso de Méritos - Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC - Acuerdo N° CNSC-0284 de 2020 (03-09-2020)

La CNSC realizó conjuntamente con delegados de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, la Etapa de Planeación para adelantar el proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva del Sistema General de Carrera Administrativa de su planta de personal.

Posteriormente, la Comisión Nacional del Servicio Civil, en adelante CNSC, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, expidió el Acuerdo No. CNSC-0284 de 2020, “*Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1431 de 2020*”, convocó a concurso abierto de méritos para proveer cincuenta (50) empleos, con cincuenta (50) vacantes, pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la unidad.

La provisión de la vacante de nivel técnico (en encargo), se suplió con el desarrollo del Concurso de Méritos que se desarrolló por parte de la CNSC, en la modalidad de abierto.

El concurso tuvo como resultado la confección de la lista de elegibles para nombramiento en período de prueba bajo la modalidad de ascenso (1) y para la modalidad abierto (49), de los empleos nombrados provisionalmente.

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

A la fecha de elaboración del presente informe, se han surtido cada una de las etapas definidas para el mismo, de acuerdo con la normatividad, lo cual se evidencia en los ítems siguientes:

a. Convocatoria

Según el artículo 2.2.6.6 (Decreto 1083 de 2015) Publicación de la convocatoria. El aviso de convocatoria, en su totalidad, se publicará con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles a la fecha de iniciación de las inscripciones, en un lugar de fácil acceso al público de la entidad para la cual se realiza.

En la página de SIMO se pudo verificar que el Inicio del Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva Del Orden Nacional y CAR 2020, se dio el 05 Enero 2021, cumpliendo con los cinco (5) días de que habla el artículo anteriormente relacionado.

Así mismo, se verificó en la plataforma SIMO ([Histórico de ofertas de empleo \(cns.gov.co\)](https://cns.gov.co)) las vacantes reportadas para los niveles profesional, técnico y asistencial, y los números coinciden con lo definido en el plan de vacantes de la UPRA, como se evidencia en los siguientes cuadros ilustrativos. De igual manera, se verificó que los objetos de los cargos de la oferta pública de empleos reportada en SIMO tuviese correspondencia con los objetos de los cargos del manual de funciones versión vigente de fecha julio de 2019 (Resolución 111 de Julio 16 de 2019).

TABLA No. 1
OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE ASCENSO

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Asesor	0	0
Profesional	0	0
Técnico	1	1
Asistencial	0	0
TOTAL	1	1

TABLA No. 2
OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD ABIERTO

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Asesor	0	0
Profesional	40	40
Técnico	4	4
Asistencial	5	5
TOTAL	49	49

1Tomado de SIMO

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

b. Reclutamiento

Se evidenció en la página SIMO, que se llevó a cabo la etapa del reclutamiento, ejecutando igualmente la fase de Verificación de Requisitos Mínimos (VRM) para los aspirantes inscritos a empleos ofertados en la modalidad de concurso ABIERTO; posteriormente, el mismo día, se realizó la aplicación de PRUEBAS ESCRITAS a todos los aspirantes del proceso de selección (modalidades Ascenso y Abierto), que hubieran superado la fase de Verificación de Requisitos Mínimos VRM. El 6 de julio, se emitió el aviso sobre los Resultados de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos (VRM) en la Modalidad Abierto.

c. Aplicación de Pruebas

Se evidenció la publicación de la información relacionada con la realización de las pruebas (artículo 2.2.6.13 – Decreto 1083 de 2015), en Agosto 30 de 2021: *“En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de los Acuerdos del Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y CAR 2020, la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Francisco de Paula Santander, informan que el 12 de septiembre se llevarán a cabo la aplicación de las pruebas escritas sobre competencias funcionales y comportamentales”.*

También se verificó la publicación de información relacionada con los resultados de las pruebas (artículo 2.2.6.16 – Decreto 1083 de 2015), en octubre 11 de 2021: *“En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de los Acuerdos del Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y CAR 2020, la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Francisco de Paula Santander, informan que los resultados de las pruebas escritas sobre competencias funcionales y comportamentales serán publicados el día 19 de octubre de 2021”.* Y posteriormente, la información por aplazamiento de publicación de dichos resultados, información publicada en Octubre 26 de 2021: *“.....la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Francisco de Paula Santander, informan que los resultados de las pruebas escritas sobre competencias funcionales y comportamentales serán publicados el día 3 de noviembre de 2021”.*

Se evidenció igualmente la publicación de información relacionada con las reclamaciones (artículo 2.2.6.17 – Decreto 1083 de 2015): *“.....los aspirantes que lo consideren necesario podrán presentar reclamación frente a los resultados obtenidos en estas pruebas, en los términos establecidos en el numeral 4.4 del Anexo (Pag.20), la cual se podrá presentar únicamente a través del SIMO durante los siguientes días hábiles: 4, 5, 8, 9, y 10 de noviembre de 2021 hasta las 23:59”.*

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

d. Publicación de resultados

3 de junio 2022:

Inicio Avisos informativos

Publicación de resultados definitivos del Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020 (Modalidades Ascenso y Abierto)

el 03 Junio 2022.

La Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Francisco de Paula Santander, informan que el próximo 10 de junio de 2022 se publicarán los resultados definitivos de la prueba de Valoración de Antecedentes del precitado Proceso de Selección así como las respuestas a las reclamaciones interpuestas frente a los casos en donde se presentó variación de puntaje con ocasión a la aplicación estricta de las reglas que rigen el proceso; resultados con los cuales esta Comisión Nacional procederá a conformar y adoptar las respectivas listas de elegibles.

Para conocer dichos resultados, los aspirantes deberán ingresar al sitio web www.cnsc.gov.co / enlace SIMO - Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad, con su usuario y contraseña.

e. Listas de elegibles

Las listas de elegibles fueron publicadas en diferentes momentos del proceso a través del Banco Nacional de Listas de Elegibles (SIMO)¹. Al momento de elaboración de este informe, se evidenciaron las siguientes fechas:

27 de julio 2022:

Inicio | Avisos informativos

Publicación de Listas de Elegibles del proceso de selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020 (Modalidades Ascenso y Abierto) Imprimir

el 27 Julio 2022.

La CNSC informa a los aspirantes y ciudadanía interesada en el Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020 (Modalidades Ascenso y Abierto) que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 de los Acuerdos, los actos administrativos a través de los cuales se conforman y adoptan las **Listas de Elegibles**, se encuentran publicados en el **Banco Nacional de Listas de Elegibles**:

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	ABIERTO	144510
		144514

14 de septiembre 2022:

144510	UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA	ABIERTO
--------	--	---------

¹ <https://bnle.cnsc.gov.co/bnle-listas/bnle-listas-consulta-general>

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

12 de octubre 2022:

144514	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	ABIERTO
--------	---	---------

Durante el proceso, se han presentado solicitudes de exclusión de las Lista de Elegibles, las cuales han sido comunicadas a través de la Resolución 17271 de 28 de octubre del 2022 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC; por tal motivo la CNSC ha resuelto abstenerse de iniciar las correspondientes actuaciones administrativas relacionadas con las solicitudes de exclusión de las Listas de Elegibles, presentadas por la Comisión de Personal de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA.

Posición en la Lista de Elegibles	OPEC No.	No. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1	144518	1013622135	ANDRES FABIAN GONZALEZ RODAS
1	144537	52869957	LINA EUGENIA DAZA ROJAS
3	144544	80153992	CRISTIAN DONCEL PERDOMO
1	144547	1036394968	JOHANA CANO CHAVARRIA
5		1014180543	HECTOR ANDRES ALBARRACIN ROJAS
2	144550	1013584689	OSCAR JAVIER MUÑOZ BEJARANO
3		79987738	EDGAR HUMBERTO GARCIA GARCIA

Al momento de elaboración del presente informe, de las exclusiones comunicadas a través de la Resolución 17271 de 28 de octubre del 2022 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, ya se encontraban provistos los empleos para los OPEC de dichas exclusiones.

f. Período de prueba

De acuerdo con el artículo 2.2.6.24 del Decreto 1083 de 2015 (Período de prueba), éste debe iniciarse con la inducción en el puesto de trabajo. En consecuencia, se verificó la lista de personas nombradas en período de prueba en el marco del concurso de méritos de la Entidad, y su respectiva inducción en el puesto de trabajo. Esta revisión se realizó de acuerdo con el listado de funcionarios remitido por la Secretaria General – Talento Humano (Radicado 2023-3-016677 del 10 de diciembre de 2023).

En la revisión realizada se pudo evidenciar que la Inducción en puesto de trabajo se ha realizado haciendo uso del formato correspondiente “Entrenamiento en puesto de trabajo” GDR-TH-FT-005.

La verificación de existencia de este registro se realizó a las once (11) personas que ingresaron entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 2023 (corte de información

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

del presente informe), encontrando que seis (6) de las personas no cuentan con el respectivo registro de Entrenamiento en puesto de trabajo dentro de los documentos de sus historias laborales (Mendieta Mendieta German Antonio, Cárdenas Quintero Ingrid Carolina, Baquero Martin Henry Alexander - Galindo González Wilson Giovanni, Ortiz Bohórquez Patricia, Montoya Camargo Alejandra Marcela).

Adicionalmente, se verificaron nuevamente las personas que en el informe anterior no contaban con las evidencias de inducción haciendo uso del formato “Entrenamiento en puesto de trabajo” GDR-TH-FT-005. De esta verificación se encontró que algunas de las personas aún continúan sin evidencias / soportes de inducción (formato entrenamiento en puesto de trabajo) en las carpetas electrónicas de historia laboral de estos servidores.

g. Evaluación del Período de prueba

La persona que haya sido seleccionada por concurso será nombrada en período de prueba por un término de seis (6) meses. De acuerdo con el artículo 2.2.6.28 Evaluación del periodo de prueba, el empleado nombrado en período de prueba deberá ser evaluado en el desempeño de sus funciones al final del mismo.

En este informe se verificó que las personas hubieran realizado oportunamente la concertación de compromisos haciendo uso del formato Concertación de compromisos funcionales y comportamentales - Periodo de Prueba, del aplicativo Evaluación del Desempeño Laboral EDL-APP (Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC), e igualmente que hubieran realizado oportunamente la Evaluación de desempeño laboral por culminación de período de prueba. En la verificación se encontraron personas que, estando en período de prueba, aún no cuentan con el documento de concertación de compromisos por Período de Prueba. Igualmente se encontraron personas que aunque ya culminaron su período de prueba, no cuentan con el soporte de la calificación definitiva del mismo.

NOTA 1: Los compromisos deberán ser concertados por el evaluador y el evaluado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes del inicio del período de evaluación anual o de la posesión del servidor en período de prueba, según corresponda. (Art. 3 - Acuerdo 6176 de 2018 – Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC)

NOTA 2: Una vez culmine el período de prueba del empleado público, el evaluador efectuará la calificación definitiva dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su vencimiento. (Art. 9 - Acuerdo 6176 de 2018 – Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC).

En el **cuadro que se presenta a continuación**, se puede ver quienes cuentan con el soporte de inducción en puesto de trabajo, quienes tuvieron una concertación compromisos oportuna y quienes cuentan con la Evaluación de Desempeño Laboral (EDL) por período de prueba (al momento de elaboración de este informe):

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

N°	Nombre del funcionario	Nombre del Cargo	Cód.	Grado	Fecha Ingreso (posesión)	Soporte Inducción en puesto de trabajo	Fecha firma documento inducción	Soporte Concertación compromisos por Período de Prueba	Fecha oportuna de concertación compromisos por Período de Prueba	Cuenta con resultados EDL por PP (*)
1	Flórez Vanegas Alejandro	Profesional Especializado	2028	20	23-jul-13	SI	01-09-2022	SI	SI	SI
2	Londoño Stipanovic Fidel Antonio	Profesional Especializado	2028	20	22-jul-13	SI	07-09-2022	SI	SI	SI
3	Neva Díaz Nelson Javier	Profesional Especializado	2028	20	1-dic-14	SI	01-09-2022	SI	SI	SI
4	Sandoval Sáenz Luis Fernando	Profesional Especializado	2028	22	1-ago-13	SI	16-09-2022	SI	SI	SI
5	Cubides Cuellar Elizabeth	Profesional Especializado	2028	17	1-sep-22	SI	02-09-2022	SI	SI	SI
6	Barrera León Omar Yesid	Profesional Especializado	2028	20	1-sep-22	SI	01-09-2022	SI	SI	SI
7	Pinzón Salamanca Carlos Esteban	Profesional Especializado	2028	22	1-sep-22	SI	01-09-2022	SI	SI	SI
8	Mahecha Silva Martha Lucia	Profesional Especializado	2028	22	1-sep-22	SI	01-09-2022	SI	NO (30-nov-22)	SI
9	Lizarazo Molina Luz Fanny	Profesional Especializado	2028	17	2-sep-22	SI	02-09-2022	SI	SI	SI
10	Sánchez Hastamorir Niyireth	Profesional Especializado	2028	22	2-sep-22	SI	07-09-2022	SI	NO (11-ene-23)	SI
11	Carrillo Vega Eduin Yezid	Profesional Especializado	2028	22	2-sep-22	SI	07-09-2022	SI	NO (30-dic-22)	SI
12	Pedraza Manrique Oscar	Profesional Especializado	2028	22	2-sep-22	SI	02-09-2022	SI	NO (26-dic-22)	SI
13	Chavarro Rodríguez Daniel Alfonso	Profesional Especializado	2028	17	13-sep-22	SI	14-09-2022	SI	SI	SI
14	Manrique Gómez Adrián Smith	Profesional Especializado	2028	17	3-oct-22	SI	28-11-2022	SI	SI	SI
15	Molano Parra Erika Lorena	Secretario Ejecutivo	4210	22	3-oct-22	SI	03-10-2022	SI	SI	SI
16	Quiñones Calderón Ingrid Tatiana	Secretario Ejecutivo	4210	22	3-oct-22	SI	03-10-2022	SI	NO (26-dic-22)	SI
17	Espíndola García Julia Edith	Profesional Especializado	2028	20	4-oct-22	SI	05-10-2022	SI	NO (1-dic-22)	SI
18	Bettin Álvarez Leonardo Carlos	Profesional Especializado	2028	22	4-oct-22	SI	04-10-2022	SI	SI	SI
19	Guevara Camacho Mary Cristina	Profesional Especializado	2028	20	3-oct-22	SI	03-10-2022	SI	NO (28-dic-22)	SI

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

N°	Nombre del funcionario	Nombre del Cargo	Cód.	Grado	Fecha Ingreso (posesión)	Soporte Inducción en puesto de trabajo	Fecha firma documento inducción	Soporte Concertación compromisos por Período de Prueba	Fecha oportuna de concertación compromisos por Período de Prueba	Cuenta con resultados EDL por PP (*)
20	Liliana Cecilia Martínez Cruz	Profesional especializado	2028	17	13-oct-22	SI	21-10-2022	SI	NO (30-nov-22)	SI
21	Ruiz Urueña Carlos Andrés	Profesional Especializado	2028	17	5-dic-22	SI	13-12-2022	SI	SI	SI
22	González García Geovanna Milena	Profesional Especializado	2028	20	1-dic-22	SI	7-12-2022	SI	SI	SI
23	Alarcón Vanegas Jairo Andrés	Secretario Ejecutivo	4210	22	1-dic-22	SI	12-12-2022	SI	SI	SI
24	Muñoz Bejarano Oscar Javier	Conductor Mecánico	4103	16	1-dic-22	SI	15-12-2022	SI	SI	SI
25	Benavides Romero Diana Ivonne	Profesional Especializado	2028	17	6-ene-23	NO (**)	NO	SI	SI	SI
26	Daza Rojas Lina Eugenia	Profesional Especializado	2028	17	10-ene-23	NO (**)	NO	SI	NO (15-feb-23)	SI
27	Pinzón Ballesteros Sandra Milena	Profesional Especializado	2028	20	1-mar-23	NO (**)	NO	SI	NO (14-jun-23)	SI
28	Baldovino Guevara Renato	Profesional Especializado	2028	22	20-abr-23	SI	08-08-2023	SI	NO (31-may-23)	NO (EDL por PP está en recurso de reposición).
29	Suarez Fagua Walter Stiven	Profesional Especializado	2028	17	3-may-23	SI	02-06-2023	SI	NO (21-jul-23)	SI
30	Lanchero Díaz Jesús Octavio	Profesional Especializado	2028	17	3-may-23	NO (**)	NO	SI	NO (26-jun-23)	SI
31	Pinzón Gamba Jessica Fernanda	Profesional Especializado	2028	17	12-may-23	NO (**)	NO	SI	NO (14-jun-23)	SI
32	Silva Sánchez Luis Felipe	Profesional Especializado	2028	20	12-may-23	SI	08-08-2023	SI	SI	NO (EDL por PP está en recurso de reposición).
33	Londoño Martínez José Bernardo	Técnico Administrativo	3124	16	1-nov-17	NO (**)	NO	SI	SI	SI
34	Mendieta Mendieta German Antonio	Profesional Especializado	2028	20	4-jul-23	NO	NO	SI	SI	Aún en Período de Prueba
35	Montoya Baena Gina Paola	Profesional Especializado	2028	20	4-jul-23	SI	28-09-2023	SI	SI	Aún en Período de Prueba

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

N°	Nombre del funcionario	Nombre del Cargo	Cód.	Grado	Fecha Ingreso (posesión)	Soporte Inducción en puesto de trabajo	Fecha firma documento inducción	Soporte Concertación compromisos por Período de Prueba	Fecha oportuna de concertación compromisos por Período de Prueba	Cuenta con resultados EDL por PP (*)
36	Triana Diosa Wilber Alfonso	Profesional Especializado	2028	20	17-jul-23	SI	08-08-2023	SI	SI	Aún en Período de Prueba
37	Cárdenas Quintero Ingrid Carolina	Profesional Especializado	2028	17	1-sep-23	NO	NO	NO	NO TIENE	Aún en Período de Prueba
38	Ojeda Herrera Elsa Matilde	Técnico Administrativo	3124	16	1-sep-23	SI	22-09-2023	SI	SI	Aún en Período de Prueba
39	Aguilar Sanabria Janne Carolina	Técnico Administrativo	3124	16	4-sep-23	SI	29-09-2023	SI	SI	Aún en Período de Prueba
40	Baquero Martin Henry Alexander	Profesional Especializado	2028	20	14-sep-23	NO	NO	NO	NO TIENE	Aún en Período de Prueba
41	Galindo González Wilson Giovanni	Profesional Especializado	2028	17	14-sep-23	NO	NO	NO	NO TIENE	Aún en Período de Prueba
42	Hernández León Andrés Felipe	Profesional Especializado	2028	17	1-nov-23	SI	14-11-2023	SI	SI	Aún en Período de Prueba
43	Montoya Camargo Alejandra Marcela	Secretario Ejecutivo	4210	22	1-nov-23	NO	NO	SI	SI	Aún en Período de Prueba
44	Ortiz Bohórquez Patricia	Profesional Especializado	2028	20	17-nov-23	NO	NO	SI	SI	Aún en Período de Prueba

(*) EDL por PP: Evaluación de Desempeño Laboral por Período de Prueba

(**) A la fecha de elaboración del presente informe, continúan sin evidencias / soportes de inducción (formato entrenamiento en puesto de trabajo) las carpetas electrónicas de historia laboral de estos servidores. En el informe anterior del 1° de septiembre de 2023 (radicado 2023-3-011032), se había dejado la siguiente anotación: *La Secretaría General – Talento Humano, mediante radicado 2023-3-009907 informó que estos casos hacen parte de un Plan de Mejoramiento, en el que, desde el proceso de Talento Humano, se adelantan actividades con las áreas para la remisión de citada información.*

NOTA 1: Cuadro elaborado por Asesoría de Control Interno con información suministrada por Secretaría General - Talento Humano.

NOTA 2: Las personas del cuadro anterior, ubicadas entre las filas 26 a la 31, presentaron retraso en la fecha oportuna de creación de compromisos laborales por período de prueba, debido a fallas en la plataforma EDL-APP o por falta de usuario para poder acceder a ella.

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

4.2. Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral – funcionarios de carrera Administrativa anteriores al concurso

El artículo 38 de la Ley 909 de 2004 señala que el desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos. Así mismo determina que las evaluaciones deben tenerse en cuenta entre algunos aspectos para: adquirir los derechos de carrera, ascender en la carrera, conceder becas o comisiones de estudio, otorgar incentivos económicos o de otro tipo, planificar la capacitación y la formación, determinar la permanencia en el servicio.

Por otra parte, y conforme a lo establecido en el artículo 33 del Decreto Ley 760 de 2005 y, en concordancia con el artículo 7 del Acuerdo No. 565 de 2016, cuando no se produzca la calificación en los términos establecidos legalmente y el evaluado no la solicite dentro de los cinco (5) días siguientes, la evaluación parcial eventual, semestral o la calificación definitiva se entenderá satisfactoria en el porcentaje mínimo. La no calificación dará lugar a investigación disciplinaria para el evaluador, la comisión evaluadora, o funcionarios responsables según sea el caso.

En cuanto a la **concertación de compromisos para la vigencia 2023** (período anual comprendido entre el 1 de febrero de 2023 y el 31 de enero de 2024), se evidenció la realización de dicha actividad dentro del término indicado según lo establecido en el art. 3 del acuerdo No. 617 de 2018: “Los compromisos deberán ser concertados por el evaluador y el evaluado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes del inicio del período de evaluación anual o de la posesión del servidor en período de prueba, según corresponda. (...)”. En este caso, la concertación se realizó el 13 de febrero de 2023 para ambos servidores cumpliendo con lo indicado en la normatividad. Sin embargo, esta concertación de compromisos de Sandra Cecilia Rosales, no cuenta con firmas por parte del evaluado ni del evaluador, aspecto que deberá tenerse en cuenta para los futuros documentos.

		COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES PERÍODO ANUAL									
UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA											
PERÍODO EVALUACION	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	FECHA CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS	DIA	MES	AÑO
	01	02	2023		31	01	2024		13	02	2023
I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO											
Tipo de Documento	Número de identificación			Primer apellido				Segundo apellido			
C.C.	49743566			ROSALES				SILVA			
Primer nombre			Otros nombres				Nivel jerárquico				
SANDRA			CECILIA				Asistencial				
Dependencia o área a la que pertenece el evaluado											
Secretaria General											
Denominación del empleo								Código	Grado		
TECNICO ADMINISTRATIVO								3124	16		
Propósito del empleo											

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

Por otra parte, respecto a la **evaluación de desempeño por período primer semestre vigencia 2023** (correspondiente al período anual del 1 de febrero de 2023 y el 31 de enero de 2024), de acuerdo con información suministrada por Secretaria General – Talento Humano, no se evidenció el soporte de la realización de la evaluación de desempeño por período primer semestre vigencia 2023 para la funcionaria de carrera administrativa de la UPRA con anterioridad al concurso de méritos, Sandra Cecilia Rosales Silva. Esta evaluación debió realizarse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento de dicho período, es decir, antes del 23 de agosto de 2023.

4.3. Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral – funcionarios de carrera administrativa vinculados a través del concurso de méritos

El artículo 38 de la Ley 909 de 2004 señala que el desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos. Así mismo determina que las evaluaciones deben tenerse en cuenta entre algunos aspectos para: adquirir los derechos de carrera, ascender en la carrera, conceder becas o comisiones de estudio, otorgar incentivos económicos o de otro tipo, planificar la capacitación y la formación, determinar la permanencia en el servicio.

En la revisión realizada a las historias laborales de los servidores (carpetas electrónicas de hojas de vida), se encontraron deficiencias en cuanto a los soportes tanto de las concertaciones de compromisos para la vigencia 2023 – 2024 de quienes aplica, como la evaluación del semestre 1 de 2023 (período anual) de quienes superaron el período de prueba y concertaron los compromisos correspondientes.

En el cuadro que se adjunta, se pueden evidenciar dicha información:

Nombre Funcionario	Fecha Ingreso inicial	Fecha Ingreso Concurso	Evaluación parcial Semestre 1-2023 Período Anual	Concertación Compromisos oportuna 2023 - 2024
Flórez Vanegas Alejandro	23-jul-13	1-sep-22	No se evidencia en HV repositorio	No se evidencia en HV repositorio
Londoño Stipanovic Fidel Antonio	22-jul-13	6-sep-22	No se evidencia en HV repositorio	No se evidencia en HV repositorio
Martínez Cruz Liliana Cecilia	10-feb-15	13-oct-22	No se evidencia en HV repositorio	No se evidencia en HV repositorio
Neva Díaz Nelson Javier	1-dic-14	1-sep-22	SI	SI
Sandoval Sáenz Luis Fernando	1-ago-13	30-ago-22	SI	SI

	INFORME N° 31-2023		
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020		
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023		
	Asesoría de Control Interno		

Nombre Funcionario	Fecha Ingreso inicial	Fecha Ingreso Concurso	Evaluación parcial Semestre 1-2023 Período Anual	Concertación Compromisos oportuna 2023 - 2024
Cubides Cuellar Elizabeth	1-sep-22	1-sep-22	No se evidencia en HV repositorio	No se evidencia en HV repositorio
Barrera León Omar Yezid	1-sep-22	1-sep-22	No se evidencia en HV repositorio	No se evidencia en HV repositorio
Pinzón Salamanca Carlos Esteban	1-sep-22	1-sep-22	No se evidencia en HV repositorio	No se evidencia en HV repositorio
Mahecha Silva Martha Lucia	1-sep-22	1-sep-22	No se evidencia en HV repositorio	No se evidencia en HV repositorio
Lizarazo Molina Luz Fanny	2-sep-22	2-sep-22	SI	SI
Sánchez Hastamorir Niyireth	2-sep-22	2-sep-22	SI	SI
Carrillo Vega Eduin Yezid	2-sep-22	2-sep-22	No se evidencia en HV repositorio	No se evidencia en HV repositorio
Pedraza Manrique Oscar	2-sep-22	2-sep-22	Pendiente. Había interpuesto recurso	
Chavarro Rodríguez Daniel Alfonso	13-sep-22	13-sep-22	No se evidencia en HV repositorio	No se evidencia en HV repositorio
Manrique Gómez Adrián Smith	3-oct-22	3-oct-22	SI	SI
Molano Parra Erika Lorena	3-oct-22	3-oct-22	No se evidencia en HV repositorio	No se evidencia en HV repositorio
Quiñones Calderón Ingrid Tatiana	3-oct-22	3-oct-22	Pendiente por Solicitud a la CNSC intervención en el aplicativo mediante radicado 2023RE187202 del 19 oct 2023	
Espíndola García Julia Edith	4-oct-22	4-oct-22	No se evidencia en HV repositorio	No se evidencia en HV repositorio
Bettin Álvarez Leonardo Carlos	4-oct-22	4-oct-22	No se evidencia en HV repositorio	No se evidencia en HV repositorio
Guevara Camacho Mary Cristina	3-oct-22	3-oct-22	SI (2023-3-010795)	SI
Ruiz Urueña Carlos Andrés	5-dic-22	5-dic-22	No aplica por tiempo de finalización de EDL por PP	Si aplica, pero No se evidencia en HV repositorio
González García Geovanna Milena	1-dic-22	1-dic-22	No aplica por tiempo de finalización de EDL por PP	Si aplica, pero No se evidencia en HV repositorio

	INFORME N° 31-2023		
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020		
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023		
	Asesoría de Control Interno		

Nombre Funcionario	Fecha Ingreso inicial	Fecha Ingreso Concurso	Evaluación parcial Semestre 1-2023 Período Anual	Concertación Compromisos oportuna 2023 - 2024
Alarcón Vanegas Jairo Andrés	1-dic-22	1-dic-22	No aplica por tiempo de finalización de EDL por PP	Si aplica, pero No se evidencia en HV repositorio
Muñoz Bejarano Oscar Javier	1-dic-22	1-dic-22	No aplica por tiempo de finalización de EDL por PP	Si aplica, pero No se evidencia en HV repositorio
Benavides Romero Diana Ivonne	6-ene-23	6-ene-23	No aplica por tiempo de finalización de EDL por PP	Si aplica, pero No se evidencia en HV repositorio
Daza Rojas Lina Eugenia	10-ene-23	10-ene-23	No aplica por tiempo de finalización de EDL por PP	SI
Pinzón Ballesteros Sandra Milena	1-mar-23	1-mar-23	No aplica por tiempo de finalización de EDL por PP	Si aplica, pero No se evidencia en HV repositorio
Baldovino Guevara Renato	20-abr-23	20-abr-23	No aplica. La Evaluación de desempeño por período de prueba está en recurso de reposición.	
Suarez Fagua Walter Stiven	3-may-23	3-may-23	No aplica	No aplica
Lanchero Diaz Jesús Octavio	3-may-23	3-may-23	No aplica	No aplica
Pinzón Gamba Jessica Fernanda	12-may-23	12-may-23	No aplica	No aplica
Silva Sánchez Luis Felipe	12-may-23	12-may-23	No aplica. La Evaluación de desempeño por período de prueba está en recurso de reposición.	
Londoño Martínez José Bernardo	1-nov-17	3-may-23	No aplica	No se evidencia en HV repositorio
Mendieta Mendieta German Antonio	4-jul-23	4-jul-23	No aplica. Se encuentra en Período de Prueba	
Montoya Baena Gina Paola	4-jul-23	4-jul-23	No aplica. Se encuentra en Período de Prueba	
Triana Diosa Wilber Alfonso	17-jul-23	17-jul-23	No aplica. Se encuentra en Período de Prueba	
Cárdenas Quintero Ingrid Carolina	1-sep-23	1-sep-23	No aplica. Se encuentra en Período de Prueba	
Ojeda Herrera Elsa Matilde	1-sep-23	1-sep-23	No aplica. Se encuentra en Período de Prueba	
Aguilar Sanabria Janne Carolina	4-sep-23	4-sep-23	No aplica. Se encuentra en Período de Prueba	

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

Nombre Funcionario	Fecha Ingreso inicial	Fecha Ingreso Concurso	Evaluación parcial Semestre 1-2023 Período Anual	Concertación Compromisos oportuna 2023 - 2024
Baquero Martin Henry Alexander	14-sep-23	14-sep-23	No aplica. Se encuentra en Período de Prueba	
Galindo González Wilson Giovanni	14-sep-23	14-sep-23	No aplica. Se encuentra en Período de Prueba	
Hernández León Andrés Felipe	1-nov-23	1-nov-23	No aplica. Se encuentra en Período de Prueba	
Ortiz Bohórquez Patricia	17-nov-23	17-nov-23	No aplica. Se encuentra en Período de Prueba	
Montoya Camargo Alejandra Marcela	1-nov-23	1-nov-23	No aplica. Se encuentra en Período de Prueba	

Finalmente, es importante que se realice la revisión de los formatos de concertación de compromisos laborales - evaluación de desempeño laboral vigencia 2023 – 2024 de Adrián Smith Manrique Gómez y Mary Cristina Guevara Camacho, puesto que para ambos casos dice 2/04/2024. La fecha de concertación “hasta” debería ser 31/01/2024 de manera que coincida con la realización de la Evaluación parcial del segundo semestre la cual debería corresponder al período comprendido entre el primero (1º) de agosto y el treinta y uno (31) de enero del año siguiente, es decir, 2024. Y de esa manera poder realizar igualmente la evaluación definitiva por el período anual.

4.4. Procesos de provisión transitoria.

En la actualidad no se adelantan convocatorias para la provisión transitoria de los empleos vacantes de la UPRA.

Al consultar la página web de la entidad se pudo evidenciar que en el espacio de Talento Humano - Ofertas de Empleo (<https://upra.gov.co/upra/acerca-de-la-upra/talento-humano>), el link lleva directamente a la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC <https://www.cnsc.gov.co/>

4.5. Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera administrativa (RPCA).

Según Acuerdo No. 0284 de 3 de septiembre de 2020, la UPRA adelanta el proceso de selección con la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC. En este sentido se llevó a cabo la verificación del estado de los Registros Públicos de Carrera Administrativa (RPCA) de los servidores que superaron el período de prueba. Esta verificación se realizó con base en la información remitida por Secretaría General - Talento Humano e ingresando al aplicativo Portal SIMO 4.0 / Consulta RPCA (<https://simo4.cnsc.gov.co/>).

	INFORME N° 31-2023		
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020		
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023		
	Asesoría de Control Interno		

En la tabla que se adjunta, se puede ver el resultado obtenido de la verificación:

Nombre Funcionario	Codigo	Grado	Se radicó RPCA	# Radicado en carrera	No. Acto	Estado al cierre del informe
Flórez Vanegas Alejandro	2028	20	SI	2023RE199216	16232	Aprobado
Londoño Stipanovic Fidel Antonio	2028	20	SI	2023RE201411	17431	Aprobado
Martínez Cruz Liliana Cecilia	2028	17	SI	2023RE162607	17785	Aprobado
Neva Díaz Nelson Javier	2028	20	SI	2023RE199377	16232	Aprobado
Sandoval Sáenz Luis Fernando	2028	22	SI	2023RE153992	10958	Aprobado
Cubides Cuellar Elizabeth	2028	17	SI	2023RE199194	16232	Aprobado
Barrera León Omar Yezid	2028	20	SI	2023RE200676	17785	Aprobado
Pinzón Salamanca Carlos Esteban	2028	22	SI	2023RE153879	10699	Aprobado
Mahecha Silva Martha Lucia	2028	22	SI	2023RE200016	17785	Aprobado
Lizarazo Molina Luz Fanny	2028	17	SI	2023RE153759	10735	Aprobado
Sánchez Hastamorir Niyireth	2028	22	SI	2023RE153759	10666	Aprobado
Carrillo Vega Eduin Yezid	2028	22	SI	2023RE199985	17785	Aprobado
Pedraza Manrique Oscar	2028	22	PENDIENTE RADICACIÓN			
Chavarro Rodríguez Daniel Alfonso	2028	17	SI	2023RE208737	17259	Aprobado
Manrique Gómez Adrián Smith	2028	17	SI	2023RE153759	10735	Aprobado
Molano Parra Erika Lorena	4210	22	SI	2023RE153795	10700	Aprobado
Quiñones Calderón Ingrid Tatiana	4210	22	ESTADO PROYECTAR RESOLUCIÓN			
Espíndola García Julia Edith	2028	20	SI	2023RE153759	10700	Aprobado
Bettin Álvarez Leonardo Carlos	2028	22	SI	2023RE153759	10666	Aprobado
Guevara Camacho Mary Cristina	2028	20	SI	2023RE153806	10700	Aprobado
Ruiz Urueña Carlos Andrés	2028	17	SI	2023RE200665	17785	Aprobado
González García Geovanna Milena	2028	20	SI	2023RE153759	12941	Aprobado
Alarcón Vanegas Jairo Andrés	4210	22	SI	2023RE153856	10700	Aprobado
Muñoz Bejarano Oscar Javier	4103	16	SI	2023RE153879	10700	Aprobado
Benavides Romero Diana Ivonne	2028	17	SI	2023RE153879	10958	Aprobado
Daza Rojas Lina Eugenia	2028	17	SI	2023RE153759	10698	Aprobado
Pinzón Ballesteros Sandra Milena	2028	20	ESTADO PROYECTAR RESOLUCIÓN			
Baldovino Guevara Renato	2028	22	NO APLICA -LA EVALUACIÓN DESEMPLEÑO ESTA EN RECURSO REPOSICIÓN			
Suarez Fagua Walter Stiven	2028	17	ESTADO PROYECTAR RESOLUCION			
Lanchero Diaz Jesús Octavio	2028	17	SI	2023RE219376	17560	Aprobado
Pinzón Gamba Jessica Fernanda	2028	17	SI	2023RE222843	17716	Aprobado
Silva Sánchez Luis Felipe	2028	20	NO APLICA -LA EVALUACIÓN DESEMPLEÑO ESTA EN RECURSO REPOSICIÓN			
Londoño Martínez José Bernardo	3124	16	ESTADO PROYECTAR RESOLUCIÓN			

	INFORME N° 31-2023		
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020		
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023		
	Asesoría de Control Interno		

Nombre Funcionario	Codigo	Grado	Se radicó RPCA	# Radicado en carrera	No. Acto	Estado al cierre del informe
Mendieta Mendieta German Antonio	2028	20				NO APLICA (está en período de prueba)
Montoya Baena Gina Paola	2028	20				NO APLICA (está en período de prueba)
Triana Diosa Wilber Alfonso	2028	20				NO APLICA (está en período de prueba)
Cárdenas Quintero Ingrid Carolina	2028	17				NO APLICA (está en período de prueba)
Ojeda Herrera Elsa Matilde	3124	16				NO APLICA (está en período de prueba)
Aguilar Sanabria Janne Carolina	3124	16				NO APLICA (está en período de prueba)
Baquero Martin Henry Alexander	2028	20				NO APLICA (está en período de prueba)
Galindo González Wilson Giovanni	2028	17				NO APLICA (está en período de prueba)
Hernández León Andrés Felipe	2028	17				NO APLICA (está en período de prueba)
Ortiz Bohórquez Patricia	2028	20				NO APLICA (está en período de prueba)
Montoya Camargo Alejandra Marcela	4210	22				NO APLICA (está en período de prueba)

4.6. Conformación de la Comisión de Personal

Se evidenció que el proceso de convocatoria para elección de los representantes de los empleados a la Comisión de Personal 2023 - 2025, se realizó en agosto 23 de 2023 mediante Circular N°7 (Rad. 2023-3-003872). Esta convocatoria se llevó a cabo debido al retiro de la entidad, de tres de los funcionarios que conformaban la comisión para el período 2021 – 2023. Posteriormente, mediante circular N°8 del 31 de marzo de 2023 (Rad. 2023-3-004307), se comunica una prórroga para la inscripción de candidatos, debido a que no se alcanzó el número mínimo de (4) personas inscritas.

Mediante Circular N°9 del 11 de abril de 2023 (Rad. 2023-3-004699), se informa que: *“Agotado el procedimiento para adelantar el proceso de elección de los representantes de los empleados a la Comisión de Personal y teniendo en cuenta que no se inscribieron el número mínimo de candidatos de carrera, se abre nuevamente convocatoria y se extiende la invitación a los funcionarios vinculados a la entidad a través de nombramiento provisional”*. Posteriormente, mediante Circular N°12 del 19 de abril de 2023 (Rad. 2023-3-004964), se comunica que el periodo de inscripciones se extenderá hasta el martes 25 de abril, debido a que no se alcanzó el número mínimo de (4) personas inscritas.

La conformación de la Comisión de Personal para la vigencia 2023 - 2025 se da mediante Resolución 106 del 25 de mayo de 2023 y posteriormente, a través de la Circular No. 14. del 13 de junio de 2023, se realiza la divulgación de la misma.

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

Se evidenció igualmente que la comisión de personal se ha reunido de manera periódica, al menos una vez al mes, dejando constancia de su funcionamiento a través de actas.

En la siguiente ruta, se evidencian los soportes de las reuniones de la Comisión de Personal durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023 (Acta 01: 17/01/2023, Acta 02: 19/01/2023, Acta 03: 10/02/2023, Acta 04: 01/03/2023, Acta 05: 10/03/2023).

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\6.TALENTO_HUMANO\05.02_ACTAS\05.02.04_Actas_CoPer\2023

Sin embargo, en el seguimiento hecho por esta Asesoría, y a la fecha de cierre del mismo, no se evidenciaron soportes de las actas de reuniones del resto del año 2023 en el repositorio. Por mandato legal, las Comisiones de Personal deben reunirse por lo menos una vez al mes, tal como lo expresa el Artículo 16 de la Ley 909 de 2004: *“Esta Comisión se reunirá por lo menos una vez al mes y será convocada por cualquiera de sus integrantes o por el jefe de personal de la entidad u organismo o quien haga sus veces, quien será el secretario de la misma y llevará en estricto orden y rigurosidad las Actas de las reuniones”*.

5. Relación de Peticiones, Reclamos y Solicitudes de información, presentados frente al Concurso de Méritos - Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC - Acuerdo N° 0284 de 2020 (03-09-2020)

	No. Radicado	Tipo de Solicitud	Fecha de Radicación	Fecha envío respuesta al ciudadano	Respuesta Oportuna
1	2023-2-003569	Solicitud Documentos e información	6/07/2023	28/08/2023	N
2	2023-2-003743	Petición	11/07/2023	17/07/2023	S
3	2023-2-003878	Solicitud Documentos e información	18/07/2023	3/08/2023	S
4	2023-2-003977	Petición	26/07/2023	15/08/2023	S
5	2023-2-004000	Solicitud Documentos e información	27/07/2023	11/08/2023	S
6	2023-2-004020	Petición	28/07/2023	2/09/2023	N
7	2023-2-004108	Petición	1/08/2023	15/08/2023	S
8	2023-2-004456	Petición	8/08/2023	29/08/2023	S
9	2023-2-004471	Solicitud Documentos e información	8/08/2023	8/08/2023	S
10	2023-2-004523	Solicitud Documentos e información	10/08/2023	24/08/2023	S
11	2023-2-004671	Petición	17/08/2023	15/08/2023	S

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

	No. Radicado	Tipo de Solicitud	Fecha de Radicación	Fecha envío respuesta al ciudadano	Respuesta Oportuna
12	2023-2-004796	Solicitud Documentos e información	25/08/2023	31/08/2023	S
13	2023-2-005452	Solicitud Documentos e información	13/09/2023	3/10/2023	N
14	2023-2-005520	Solicitud Documentos e información	18/09/2023	9/10/2023	N
15	2023-2-005870	Solicitud Documentos e información	3/10/2023	24/10/2023	N
16	2023-2-006250	Petición	6/10/2023	24/10/2023	S
17	2023-2-006332	Petición	10/10/2023	24/10/2023	S
18	2023-2-006365	Acciones Constitucionales	11/10/2023	11/10/2023	S
19	2023-2-006542	Petición	24/10/2023	7/11/2023	S
20	2023-2-006648	Petición	30/10/2023	24/11/2023	N
21	2023-2-007302	Petición	16/11/2023	21/11/2023	S
22	2023-2-007340	Petición	20/11/2023	No tiene respuesta aun a diciembre 13	N
23	203-2-007601	Petición	30/11/2023	Está dentro del plazo de respuesta	

6. Verificación del cumplimiento de la Ley de Cuotas - Ley 581 de 2000

El Gobierno nacional ha impulsado el cumplimiento de lo establecido en la Ley 581 de 2000 mejor conocida como “Ley de Cuotas”, con el propósito de fomentar la efectiva participación de la mujer en los cargos directivos dentro de la administración pública.

El artículo 4, establece que, para que sea efectiva la participación de la mujer, deberá ser aplicada por parte de las autoridades nominadoras, la siguiente regla:

- “a) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el artículo 2º, serán desempeñados por mujeres; (Art. 2º “Para los efectos de esta ley, entiéndase como “máximo nivel decisorio”, el que corresponde a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, (...).
- b) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisorios, de que trata el artículo 3º, serán desempeñados por mujeres.” (Art. 3 “Entiéndase para los efectos de esta ley, por “otros niveles decisorios” los que correspondan a cargos de libre nombramiento y remoción, de la rama ejecutiva, (...) y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, en los niveles nacional, (...)”

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

De acuerdo con la estructura indicada en el artículo 8 del Decreto 4145 de 2011 y con los Decretos 4146 de 2011 y 952 de 2013, la UPRA cuenta con los siguientes cinco (5) cargos directivos:

1. Un (1) director general a cargo de la Dirección General,
2. Un (1) jefe de oficina a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones TICS,
3. Un (1) director técnico a cargo de la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras;
4. Un (1) director técnico a cargo de la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras, y
5. Un (1) secretario general a cargo de la Secretaría General.

La Asesoría de Control Interno realizó la verificación al cumplimiento de esta ley de Cuotas, encontrando que para el año 2023, al momento de cierre del presente informe, estos cargos se ocuparon por los siguientes funcionarios:

Cargo Directivo	Funcionario
Director General (1)	Claudia Liliana Cortes López
Jefe de Oficina (1)	Luz Mery Gómez Contreras
Director Técnico (1)	Dora Inés Rey Martínez
Director Técnico (1)	Alexander Rodríguez Romero
Secretario General (1)	Juan Carlos López Gómez

Como se puede evidenciar, el 60% de los cargos directivos de la entidad está desempeñado por mujeres.

Respecto a la realización del reporte de la vigencia 2023, la Asesoría de Control Interno evidenció la presentación del mismo en la fecha 29/09/2023.

29/9/23, 16:55 Correo: Juan Carlos López Gómez - Outlook

Registro encuesta FORMULARIO REPORTE LEY DE CUOTAS - PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER EN LOS CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO EN EL ESTADO COLOMBIANO VIGENCIA 2023

Formularios Función Pública <formulariosfp@funcionpublica.gov.co>
Vie 29/09/2023 16:24

Para: Juan Carlos López Gómez <juan.lopez@upra.gov.co>

Entidad: UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS,
se ha registrado satisfactoriamente la información correspondiente a **FORMULARIO REPORTE LEY DE CUOTAS - PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER EN LOS CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO EN EL ESTADO COLOMBIANO VIGENCIA 2023**

La información se ha registrado.

Por favor, no contestar este correo

 [Logo Departamento Administrativo de la Función Pública](#)

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

7. Recomendaciones

- Revisar y en consecuencia actualizar, el procedimiento de Selección y Vinculación de Personal GDR-TH-PD-004, de manera que se contemplen actividades relacionadas con el plazo para realizar el registro público de la carrera administrativa, toda vez que en la actualidad no hace referencia puntual a ello. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 0011 de 2020 de la CNSC (Numeral 1): “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.7.3 del Decreto 1083 de 2015, las solicitudes de anotación de inscripción, actualización, comisión en un empleo de libre nombramiento y remoción o de período y cancelación deberán ser presentadas ante la Comisión Nacional del Servicio Civil únicamente por el Jefe de la Unidad de Personal o por quien haga sus veces en la entidad para la cual el empleado presta sus servicios. El término para solicitar anotaciones en el RPCA, es de quince (15) días hábiles contados a partir de la ocurrencia de la novedad”.
- Revisar y en consecuencia actualizar el procedimiento Desvinculación de Personal GDR-TH-PD-007 de manera que se contemplen actividades que permitan validar que se hayan realizado las solicitudes de cancelación del registro de los exfuncionarios que aparezcan con inscripción vigente, toda vez que este procedimiento no contempla actividades relacionadas con la cancelación de dicho Registro.
- Definir o fortalecer estrategias y controles que permitan la realización de la concertación de compromisos y resultados de las Evaluaciones de Desempeño Laboral en los tiempos establecidos por normatividad, y que a su vez que garantice la existencia de estos soportes en las carpetas de Hojas de Vida tanto físicas como electrónicas de los servidores públicos. La revisión de estas evidencias se dificultó por no contar con éstos en las carpetas de Hojas de Vida electrónicas, lo cual es una debilidad frente a lo establecido en la TRD de Secretaria General – Gestión de Talento Humano, que en su Serie 15 HISTORIAS LABORALES, indica que estos pueden reposar tanto física como electrónicamente. Si estos documentos solo se encuentran físicos, se debieron remitir las evidencias, tal como se solicitó en el memorando 2023-3-015775 de solicitud de información.
- Dar continuidad a la realización de campañas de socialización que se vienen ejecutando, con el fin de controlar la presentación de respuestas extemporáneas que siguen reportándose en algunas peticiones.
- Verificar que la remisión de información para las actividades de seguimiento o evaluación de control interno se dé completa a la fecha que es remitida.

	INFORME N° 31-2023	
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020	
	Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2023	
	Asesoría de Control Interno	

8. Conclusiones

- Conforme a lo expuesto, acorde con la información suministrada por la Secretaría General – Talento Humano y conforme al estado del proceso de provisión de cargos de carrera administrativa que se adelanta por parte de la CNSC (Convocatoria No. 1431 de 2020), se encuentra que la entidad ha cumplido parcialmente con algunas de las obligaciones relativas al régimen de carrera administrativa. Es necesario implementar controles para el total cumplimiento de criterios establecidos.
- No se evidencia una adecuada gestión frente a los tipos de soporte: físico / electrónico de los registros documentales definidos en la TRD de Secretaría General – Gestión de Talento Humano, toda vez que la revisión de evidencias y soportes para este informe de seguimiento fue compleja por no contar con todos los soportes en las carpetas electrónicas de Hojas de Vida de los servidores públicos e información completa que permita verificar la trazabilidad.
- Con relación a la recomendación generada por la situación presentada respecto a las respuestas extemporáneas dadas a algunas peticiones, que podrían conllevar a la materialización del riesgo de Gestión Documental: “Posibilidad de afectación económica y reputacional por vulneración a los derechos de los grupos de valor, incluyendo los términos legales de respuesta, debido a deficiencias en el servicio al ciudadano, gestión de las PQRSD y de las comunicaciones oficiales de la UPRA”, se evidencia la ejecución de un plan de mejora asociado al plan de mejoramiento de la auditoría de Gestión Documental, el cual está siendo ejecutado. Específicamente se evidencian acciones como la campaña Doc.Kate de la cual se tienen registros de correos electrónicos con la difusión hecha en las fechas 11/10/2023 y 13/10/2023.